

8^a Conferencia Mundial de Mujeres, Melbourne, Australia, 18-21.2.2003



8th World Women's Conference ICFTU
 8^{ème} Conférence Mondiale des Femmes CISL
 8^a Conferencia Mundial de Mujeres CIOSL
 8. Weltfrauenkonferenz IBFG
 Melbourne, Australia, 18-21/02/2003

S

PROGRAMA

Los Sindicatos para las Mujeres; Las Mujeres para los Sindicatos

Sub-tema I: Los Sindicatos para las Mujeres: Lograr que los Sindicatos se Movilicen por las Mujeres

Sub-tema II: Las Mujeres para los Sindicatos: La Fuerza del Futuro

Objetivos:

- Establecer directrices de política para la CIOSL teniendo en cuenta la celebración del XVIII Congreso Mundial en 2004;
- Establecer estrategias concretas e innovadoras para a) hacer que los sindicatos sean pertinentes para las trabajadoras hoy; y b) realzar el protagonismo clave de las mujeres en la construcción y fortalecimiento de los sindicatos;
- Promover intercambios de información y experiencias entre mujeres sindicalistas, y
- Establecer y consolidar las redes de solidaridad de la mujer dentro y fuera del sindicato.



Inscripción:

Domingo 16 de febrero:	09:00 – 10:00 y 16:00 – 18:00
Lunes 17 de febrero:	09:30 – 14:00 y 14:00 – 18:00

Martes 18 de febrero:

08:00 – 09:30

Lunes, 17 de febrero

16:00 -18:00 Información para las presidentas, relatoras, moderadoras y panelistas
19:00 Recepción de bienvenida

Martes, 18 de febrero

Preside la sesión: *Helen Creed, Presidenta del Comité Femenino de la CIOSL y Presidenta de la Conferencia*

09:30 Ceremonia de apertura:
Oradores: *Sharan Burrow, Presidenta de ACTU*
Guy Ryder, Secretario General de la CIOSL
Oradora principal: *Helen Clark, Primera Ministra de Nueva Zelanda*
Presentación cultural

11:00 Pausa

11:30 **Objetivos, programa, métodos, horarios de la Conferencia.**
Presentación de las funcionarias y del personal de la Conferencia

11:50 ACTU y las mujeres: presentación

12:20 Anuncios

12:30 Almuerzo
Conferencia de prensa

Sub-tema 1: Los Sindicatos para las Mujeres: Lograr que los Sindicatos se Movilicen por las Mujeres

Preside la sesión: *Daysi Montero D'Oleo, CNTD República Dominicana*

14:00 **¿Garantizan los sindicatos la igualdad de trato y oportunidades para las mujeres trabajadoras en la economía mundial?**
Introducción: *Linda Wirth-Dominice, Dpto. Igualdad de Género, OIT*
Responden: *Veronica Ayikwei Kofie, TUC Ghana*
Juneia Batista, ISP
Sinead Tiernan, CES
Discusión en plenaria

15:30 Pausa

16:00 Panel: **Los sindicatos tienden la mano a las trabajadoras**
(estudios de caso centrados en la sindicalización)
Moderadora: *Diana Holland, TUC Gran Bretaña*
Panelistas: *Tandiwe Munyanyi, ZCTU Zimbabwe*
Soledad Ruiz, UGT España
FSI (por confirmar)
Discusión en plenaria

17:30 Final de la sesión

Miércoles, 19 de febrero

Preside la sesión: *Seiko Hayashi, RENGO Japón*

- 09:00 Sesión de relajación
- 09.15 La Relatora presenta un resumen de la reunión del día anterior
- 09:30 **Talleres sobre el Sub-tema 1: Los Sindicatos para las Mujeres: Lograr que los Sindicatos se Movilicen por las Mujeres** - *(los grupos deciden su pausa para el café)*
- 12:30 Almuerzo
- 14:00 Resumen de las conclusiones y recomendaciones de los grupos de trabajo
- 15.15 Pausa

Sub-tema 2: Las Mujeres para los Sindicatos: La Fuerza del Futuro

Preside la sesión: *Mariatou Coulibaly, UCGTCl Côte d'Ivoire*

- 15.45 **Mirada retrospectiva: de la acción positiva a la integración; de cuestiones femeninas a cuestiones de género**
Introducción: *Nancy Riche, ex Presidenta del Comité Femenino de la CIOSL*
Discusión en plenaria
- 17:30 Final de la sesión

Jueves, 20 de febrero

Preside la sesión: *Linda Chavez-Thompson, AFL-CIO, Estados Unidos*

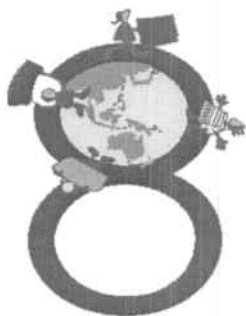
- 09:00 Sesión de relajación
- 09.15 La Relatora presenta un resumen de la reunión del día anterior
- 09:30 Panel: **El lugar de la mujer está en su sindicato: estrategias efectivas para lograr sindicatos más fuertes y más democráticos a través de la igualdad y la solidaridad**
(Estudios de casos iniciados e implementados por mujeres y comités/departamentos de igualdad)
Panelistas: *Kitty Roozmond, FNV Países Bajos*
Danica Samkova, CMKOS República Checa
Mongia Zbidi, UGTT Túnez
Discusión en plenaria
- 11:00 Pausa

Jueves, 20 de febrero (Cont.)

- 11.15 Mesa redonda: **Mirando hacia afuera: el papel de las mujeres sindicalistas en el fortalecimiento de la sociedad civil a fin de lograr pan, libertad, paz e igualdad**
Moderadora: *Inez McCormack, ICTU Irlanda*
Panelistas: *Elmira Nazombe, WICEJ (Coalición Internacional de Mujeres por la Justicia Económica)*
Lista de Emily, Australia (por confirmar)
Amanda Villatoro, CIOSL-ORIT
Anna Biondi, Oficina de la CIOSL en Ginebra
- 12:30 Final de la sesión
- 12.40 **Manifestación a favor de la Licencia Remunerada de Maternidad y la Protección de la Maternidad**
Preside la sesión: *Anne-Marie Coeroli, TIA Polinesia Francesa*
- 14:30 Presentación de la CIOSL/ORAP: Las trabajadoras en Asia y el Pacífico
- 15:00 **Talleres sobre el Sub-tema 2: Las Mujeres para los Sindicatos: La Fuerza del Futuro** - *(los grupos deciden su pausa para el café)*
- 17:30 Final de la sesión

Viernes, 21 de febrero

- Preside la sesión: *Helen Creed, ACTU Australia*
- 09:00 Sesión de relajación
- 09.15 Resumen de las reuniones del día anterior
- 09:30 Resumen de las conclusiones y recomendaciones del seminario
Clarificación/adopción
- 10.45 Pausa hasta la sesión de la tarde que empieza a las 15:00hrs.
(reuniones, visitas a las oficinas sindicales, etc.)
El Comité de redacción prepara los borradores de las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia (traducción/impresión)
- 15:00 **Presentación del proyecto de conclusiones y recomendaciones**
Adopción
- 16:30 Ceremonias de clausura



8th World Women's Conference ICFTU
8^{ème} Conférence Mondiale des Femmes CISL
8^a Conferencia Mundial de Mujeres CIOSL
8. Weltfrauenkonferenz IBFG
Melbourne, Australia, 18-21/02/2003

S

PROGRAMA DE ACTOS SOCIALES

Lunes 17 de febrero de 2003

Recepción de bienvenida ofrecida por la señora Mary Delahunty, Ministra de Asuntos Femeninos, Queens Hall, Parliament House, Melbourne, a partir de las 7:00 pm.

Martes 18 de febrero de 2003

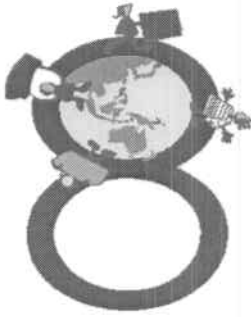
Tarde libre para las reuniones sectoriales, les recomendamos el Victorian Trades Hall Bar donde las delegadas que asisten a la Conferencia podrán beneficiarse de precios especiales (happy hour).

Miércoles 19 de febrero de 2003

Función para recaudar fondos, con la participación de Eve Ensler, dramaturga, activista, directora artística y fundadora del V-Day en compañía de Sharan Burrow, Presidenta de ACTU y de Mary Delahunty, Ministra de Asuntos Femeninos de Victoria, que ofrecerán una lectura histórica de "Los Monólogos de la Vagina" en el Teatro Forum. Todos los fondos recaudados se destinarán a la Campaña Global V-Day para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y a la Lista de Emily en Australia, una red de asistencia financiera y política que apoya a las candidatas progresistas del partido laborista. Las entradas se pondrán a la venta a partir del primer día de la Conferencia.

Jueves 20 de febrero de 2003

Acto cultural ofrecido por la comisión Multicultural de Victoria, Ayuntamiento de Melbourne, Swanston Street, Melbourne a partir de las 7:00 pm.



8th World Women's Conference ICFTU
8^{ème} Conférence Mondiale des Femmes CISL
8^a Conferencia Mundial de Mujeres CIOSL
8. Weltfrauenkonferenz IBFG
Melbourne, Australia, 18-21/02/2003

S

NOTA SOBRE LOS TALLERES

Una reunión informativa para panelistas, moderadoras, relatoras y coordinadoras de talleres tendrá lugar el lunes 17 de febrero en el salón de plenarios, a partir de las 16:00 horas a las 18:00 horas. Por respeto hacia los/las intérpretes les rogamos puntualidad. ¡Muchas gracias!

Durante la Conferencia, tendrán lugar dos talleres:

Miércoles por la mañana

09:30 a 12:30 sobre el subtema 1: Lograr que los sindicatos se movilicen por las mujeres

Jueves por la tarde

15:00 a 17:30 sobre el subtema 2: Las Mujeres para los Sindicatos: La Fuerza del Futuro

Objetivos de la Conferencia

- Proporcionar orientaciones políticas a la CIOSL, teniendo en cuenta la celebración del 18^º Congreso Mundial en 2004;
- Desarrollar estrategias concretas e innovadoras para: a) hacer que los sindicatos sean relevantes para las mujeres trabajadoras hoy en día; y b) mejorar el papel esencial que tiene la mujer a la hora de crear y consolidar los sindicatos;
- Promover intercambios de información y experiencias entre mujeres sindicalistas; y
- Establecer y consolidar redes de solidaridad entre mujeres tanto dentro como fuera de los sindicatos.

Propósito de los talleres

Las Conclusiones y Recomendaciones de la 8^a Conferencia Mundial para la Mujer se basarán en los resultados y las propuestas de los talleres. Es importante que los talleres se concentren en "cómo hacer" lo que debe hacerse, en lugar de conformarse con establecer una lista de cosas que hay que hacer, aprendiendo de las múltiples y variadas experiencias de las participantes. ***El objetivo es evaluar tácticas y estrategias consolidadas o innovadoras, además de proponer otras nuevas.***

Guía para los debates

La Guía incluye Hojas de Discusión sobre los distintos temas que se tratarán en los talleres. Los puntos que figuran al final de cada hoja pretenden ayudar a las participantes a

focalizar sus ideas. Recuerden que el objetivo de los talleres es elaborar estrategias para conseguir que nosotras – individual y colectivamente – podamos avanzar más y con mayor rapidez en nuestro programa para la igualdad, en todos los frentes.

Moderadoras:

Las moderadoras recibirán unas directivas para las discusiones. Las relatoras contarán con formularios preparados especialmente para que puedan elaborar sus informes.

Pueden optar por utilizar cualquier método, que garantice que:

- a) ¡Se discuta el tema asignado al grupo!;
- b) el mayor número posible de participantes tenga ocasión de expresar sus opiniones – algo que no resulta fácil teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo y el elevado número de participantes;
- c) Se llegue a un consenso en relación con las conclusiones generales y
- d) **las recomendaciones sean concretas, las estrategias claras y practicables;** indicando claramente quién debe hacer qué, cuándo (plazos) y cómo supervisar y evaluar los resultados.

Si el grupo fuese demasiado numeroso, podría optar por dividirlo en grupos más pequeños, digamos de 10 compañeras, que deberán concentrarse en un aspecto específico de la cuestión. A continuación se dedicarían los 15 últimos minutos a una reunión del grupo completo para resumir. Esto será sólo posible con grupos que trabajen en un único idioma.

Relatoras

Se les facilitará un formulario, donde deberán resumir las conclusiones e incluir las recomendaciones específicas.

Hemos elaborado un programa para la rendición de informes, traducción e impresión de los mismos, a fin de garantizar que las conclusiones y recomendaciones finales estén ya listas para la sesión plenaria. El programa les será entregado durante la reunión informativa.

Coordinadoras

Se encargarán “lanzar” la discusión, aportar ideas e inspiración, describiendo acciones específicas y concretas emprendidas por mujeres en su sindicato.

- ¿Por qué ha optado por hablar sobre esto?
- ¿Cuál era el objetivo de la acción? ¿Qué estrategias estableció para alcanzar este objetivo?
- ¿Quién se encargó de iniciarla? planearla? aplicarla? coordinarla y supervisarla?
- ¿Cómo obtuvo apoyo? ¿De quién?
- ¿Qué problemas encontró? ¿Cómo los superó?
- Subraye eventos/momentos clave
- ¿Cuáles fueron los resultados?

También podría optar por compartir una experiencia personal (una vez más, centrándose en – “cómo”) o su opinión – o las de sus compañeras en el sindicato – en relación con la cuestión que se esté discutiendo.

Desgraciadamente, el tiempo es limitado, así que recuerden que su intervención deberá limitarse a **máximo 8 minutos**.

Temas de los talleres

La lista de los temas para los talleres se basa en las respuestas recibidas de los participantes al cuestionario que les fue remitido por el Secretariado.

Tema 1: Los sindicatos para las mujeres: Lograr que los sindicatos se movilicen por las mujeres

1. Globalizar la igualdad y la justicia: la mujer en la economía global
2. Poner fin a la discriminación en el trabajo y en el mercado laboral
3. ¡Equidad de remuneración ya!
4. Sindicalización: mujeres migrantes, pertenecientes a minorías étnicas/raciales, indígenas
5. Sindicalización: trabajadoras atípicas y de la economía informal
6. Rejuvenecer el movimiento: sindicalización de mujeres jóvenes
7. Revitalizar el movimiento

Tema 2: Las mujeres para los sindicatos: La fuerza del futuro

1. Incorporación de nuestras preocupaciones en la cultura popular
2. Defensa de los derechos sindicales/de la mujer como derechos humanos
3. Establecer y consolidar alianzas
4. Feminizar los sindicatos: redes, formación y modelos de roles como estrategia política
5. Reconciliar – con éxito – trabajo, familia y sindicalismo
6. Mejorar nuestro papel en la consecución de la paz y la resolución de conflictos
7. Construir un movimiento inclusivo y celebrar la diversidad
8. Garantizar salud y seguridad para todos

Participantes en los talleres

A la hora de asignar a las participantes en cada taller (véase lista adjunta), el Secretario tuvo en cuenta las preferencias indicadas por aquellas que respondieron al cuestionario. No obstante, se ha intentado en lo posible garantizar la diversidad regional y sectorial; es por este motivo, también, que las compañeras que forman parte de delegaciones numerosas hayan tenido que ser "distribuidas" en distintos talleres. Debido al elevado número de participantes (especialmente en el taller multilingüe) se ruega a todas las compañeras que cooperen plenamente con la Facilitadora que tendrá entre manos la difícil tarea de asegurarse de que el mayor número posible de delegadas tengan ocasión de compartir su opinión con las demás.



8th World Women's Conference ICFTU
8^{ème} Conférence Mondiale des Femmes CIOSL
8^a Conferencia Mundial de Mujeres CIOSL
8. Weltfrauenkonferenz IBFG
Melbourne, Australia, 18-21/02/2003

S

Conclusiones y recomendaciones

Mujeres sindicalistas por La paz, el pan, la libertad, la justicia social y la igualdad

Trescientas mujeres sindicalistas de casi 100 países se reunieron en Melbourne (Australia), el 18-21 de febrero 2003 para la VIII Conferencia Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Representaban 88 centrales nacionales sindicales y 8 Federaciones Sindicales Internacionales. La Conferencia fue acogida por la organización afiliada de la CIOSL, el Australian Council of Trade Unions.

La Conferencia tuvo lugar en momento de guerra inminente en Irak y las delegadas acogieron con satisfacción la decisión del "Buro de la Conferencia" de introducir una resolución de emergencia oponiéndose a la guerra y apoyando las resoluciones de las Naciones Unidas. La resolución de emergencia fue adoptada unánimemente por la Conferencia (adjunta).

Objetivos:

- proporcionar orientaciones políticas a la CIOSL, teniendo en cuenta la celebración del XVIII Congreso Mundial en 2004;
- desarrollar estrategias concretas e innovadoras para: a) hacer que los sindicatos sean relevantes para las mujeres trabajadoras hoy en día; b) mejorar el papel esencial que tiene la mujer a la hora de crear y consolidar los sindicatos;
- promover intercambios de información y experiencias entre mujeres sindicalistas; y
- consolidar la solidaridad femenina tanto dentro como fuera de los sindicatos.

Tema y subtemas

El tema de la Conferencia es: 'Los Sindicatos para las Mujeres; las Mujeres para los sindicatos', con dos subtemas:

- "Los Sindicatos para las Mujeres: Lograr que los Sindicatos se Movilicen por las Mujeres"
- "Las Mujeres para los Sindicatos: La Fuerza del Futuro"

El tema fue, fue de hecho, el mismo que para la campaña de Organización de tres años de la Agrupación Global Unions iniciada el 8 de marzo de este año. Implicó que: a) los sindicatos siguen siendo el vehículo más efectivo para que la mujer trabajadora pueda plasmar su visión de igualdad y justicia y b) las mujeres constituyen la principal fuente de crecimiento y fuerza de los sindicatos. El primer sub-tema, no obstante, implicó además que

los sindicatos todavía no han cumplido la tarea de responder a las preocupaciones de las mujeres; las discusiones en torno a este tema se centraron, por tanto, en un examen crítico de los sindicatos hoy en día: sus puntos fuertes y sus puntos débiles, la capacidad que tienen para responder a los retos que plantea la globalización, especialmente con relación a la mujer trabajadora, etc. El segundo sub-tema por otro lado, afirmó que el futuro de los sindicatos depende, esencialmente, de las mujeres; la discusión sobre este tema giró en torno al impacto que han tenido las mujeres en los sindicatos; la manera en qué podríamos mejorar aún más nuestro papel a la hora de fortalecer el movimiento; cómo podríamos intervenir de manera más efectiva para mejorar la situación de las mujeres trabajadoras en todo el mundo.

Al decidir sobre el tema y los sub-temas, el Comité Femenino confió en que esta Conferencia fuera más introspectiva que las anteriores. Ha sido también la orientación adoptada por el XVII Congreso Mundial de la CIOSL (Durban, 2000), al embarcarse en la Reflexión del Milenio. Las anteriores Conferencias para la Mujer establecieron las bases para las políticas y programas de la CIOSL. La VIII conferencia Mundial evaluó qué tan efectivamente han sido aplicadas, centrándose en las muchas y diversas **estrategias** que han sido empleadas y encontrando también otras más innovadoras.

Documentos

Los tres documentos principales de trabajo/información para la Conferencia fueron:

- a) La Guía para Debates durante la Conferencia
- b) La Carta de los derechos de la mujer trabajadora (revisada)
- c) El Kit de la Campaña de organización de la Agrupación Global Unions "Los Sindicatos para las Mujeres; Las Mujeres para los Sindicatos"

Programa

Se adjunta el programa de la Conferencia.

Procedimientos para la Conferencia

Al igual que en Conferencias anteriores, se utilizó el método participativo para garantizar que las Conclusiones y Recomendaciones reflejen las opiniones de las mujeres trabajadoras de todo el mundo. Se asignaron distintas tareas a cada participante, teniendo en cuenta su competencia y experiencia y, en la medida de lo posible, un equilibrio geográfico.

Las sesiones plenarias sirvieron para introducir los dos sub-temas. Las plenarias fueron abiertas a todas las participantes: delegadas, delegadas especiales y observadoras. Entre estas últimas se incluyeron también las delegadas de ACTU a su propia Conferencia Nacional para la Mujer que tuvo lugar simultáneamente con esta Conferencia Mundial. Los talleres de la Conferencia de la CIOSL profundizaron más en las distintas cuestiones tratadas bajo los dos sub-temas. Su resultado constituyó las bases de las Conclusiones y Recomendaciones de la Conferencia, que figuran a continuación.

Subtema I: Los sindicatos para las mujeres: Lograr que los sindicatos se movilicen para las mujeres

Globalizar la igualdad y la justicia

Conclusiones

- Los sindicatos han respondido al reto que plantea la globalización de diversas maneras:

A nivel nacional:

- Concienciando mediante seminarios, cursos de formación (por ej. sobre el impacto del AGCS)
- Desarrollando estrategias
- Trabajando con ONG y movimientos populares
- Organizando manifestaciones públicas
- Garantizando la participación sindical en la toma de decisiones políticas
- Negociando acuerdos marco con las CMN que se apliquen internacionalmente
- Trabajando para proteger a los trabajadores/as migrantes (en los países industrializados)
- Trabajando con gobiernos y parlamentarios conscientes de los efectos negativos de la globalización
- Ejerciendo presiones a los gobiernos sobre la OMC
- Influyendo en la posición nacional y regional de los gobiernos
- Integrando perspectivas internacionales en los proyectos/políticas nacionales (por ej. los efectos de la globalización en las condiciones de trabajo tanto en los países industrializados como en desarrollo)
- Con la participación de sindicatos en la gestión corporativa/Comités de empresa

A nivel regional:

- Llevando a cabo programas de formación, foros y campañas para mostrar a las mujeres cómo les afecta la globalización
- Presionando a nivel regional (por ej. en Europa) para influir en la OMC, etc.
- CES: Comités interregionales (encuesta sobre las condiciones de trabajo en los centros de respuesta inmediata)

Buenos ejemplos

- CES: consejos interregionales (informe sobre las condiciones de trabajo en los centros de llamadas)
- Programa de la ORIT basado en las experiencias de mujeres
- Organizar campañas (por ej. Día Internacional de Acción)

A nivel internacional

- Acciones de solidaridad
- Acuerdos marco que se aplican en todo el mundo
- Redes internacionales para tratar con compañías multinacionales que violan los derechos humanos y sindicales
- Foro Social Mundial

Recomendaciones

Temas prioritarios para la Agrupación Global Unions

- Salvaguardar y desarrollar servicios públicos (acción en contra de los peores efectos del AGCS)
- Negociar acuerdos colectivos internacionales en el sector privado (multinacionales) e incluir la perspectiva de género, inclusive donde ya existen los acuerdos
- Educación y formación de la trabajadora tanto en la base como en los altos cargos sobre todo en los países más pobres
- La CIOSL: llevará a cabo análisis de género sobre todas las interacciones con las instituciones de la economía mundial – OIT, FMI, Davos, BM, OMC
- Forjar alianzas con las ONG y las asociaciones populares (centrándose sobre el Foro Social Mundial)

A nivel nacional

- Dar prioridad y hacer campañas para mantener y desarrollar el sector público
- Organizar acciones contra los peores efectos del AGCS
- Hacer campaña en favor de una buena educación pública
- Capacitar y formar a los miembros y trabajadores/as sobre los efectos de la globalización para las mujeres trabajadoras
- Establecer redes de mujeres y trabajar con ONG
- Establecer redes regionales y locales de mujeres: intercambio de información; utilizar la tecnología de la información
- ***A nivel regional***
- Establecer redes regionales y locales de mujeres: intercambio de información, utilizar la tecnología de la información

A nivel internacional

- Encargarse de negociaciones colectivas a escala mundial con compañías multinacionales
- Oficina de la CIOSL en Washington: integrar el análisis de género en las presiones y reivindicaciones de alto nivel: OMC, FMI y Banco Mundial
- El papel de CIOSL como centro para la coordinación y distribución de información y experiencias debe ser reforzado

Poner fin a la discriminación en el trabajo y en el mercado laboral

Conclusiones

En todo el mundo, las mujeres ganan entre un 30% y un 60% menos que los hombres. Los trabajos desempeñados por las mujeres siguen siendo infravalorados y su competencia y responsabilidades no están reconocidas. ¿Por qué ha de ganar más un hombre que repara su ordenador que una mujer que cuida de sus hijos? ¿Qué es más importante para usted – una máquina o su hijo/a?

La Conferencia constató que durante la última década se han producido ciertos progresos en cuanto al acceso de mujeres a empleos no tradicionales, particularmente en el mundo industrializado, aunque las mujeres que ocupan cargos directivos siguen constituyendo una minoría. No obstante, la globalización, la privatización y la subcontratación han dado como resultado un incremento del empleo femenino en puestos de mala calidad dentro de la economía informal.

Los sindicatos han aplicado con éxito varias estrategias para poner fin a la discriminación en el trabajo y en el mercado laboral, inclusive la incorporación de la dimensión de género en las negociaciones colectivas y la integración del tema de género en todos los programas de educación. Más y más mujeres son involucradas en las negociaciones colectivas y en los comités tripartitos.

Recomendaciones

A nivel nacional:

- Establecer comités femeninos o comités sobre la igualdad de género, reconocidos por los estatutos y que reciban la financiación adecuada;
- Adoptar políticas para la igualdad de género, realizar análisis de impacto de género dentro de los presupuestos del sindicato y llevar a cabo auditorías sobre igualdad de género, que conduzcan a planes de acción sobre la igualdad con plazos de tiempo específicos y mecanismos para su supervisión y evaluación.
- Llevar a cabo programas regulares de formación para hombres y mujeres sobre cuestiones relativas a la discriminación en base al género, raza, origen étnico, orientación sexual entre otros;

- Llevar a cabo consultas participativas con mujeres, mediante reuniones o encuestas, para identificar y formular una lista de prioridades relacionadas con la discriminación en el lugar de trabajo, y que deberían ser incorporadas en las negociaciones colectivas;
- Abordar cuestiones de segregación laboral en el empleo, mediante las negociaciones colectivas y conjuntamente con programas de formación profesional de los gobiernos y empleadores;
- Utilizar métodos de campañas para poner énfasis sobre temas relacionados con la discriminación en el lugar de trabajo;

Equidad de remuneración

- Concienciar sobre la equidad de remuneración, mediante estudios, distribución de estadísticas e información sobre la brecha salarial, mediante la capacitación de los miembros y los representantes sindicales, y a través de la distribución de información sobre casos que han tenido éxito en otros países;
- Adoptar una política para reconocer que se trata de un tema prioritario, que ofrece el potencial para reclutar y retener a nuevos miembros, incluyendo trabajadores/as de la economía informal;
- Asegurarse de que los temas de la equidad de remuneración se incluya entre las negociaciones colectivas y en programas de acción positiva;
- Desarrollar un modelo de ley básica para eliminar la discriminación en las tablas salariales y hacer presión para lograr su adopción como parte de la legislación nacional; cuando existan ya este tipo de leyes, podría establecerse un modelo de "legislación perfecta" que se emplearía en acciones de presión y reivindicaciones; si todavía no es el caso, instar al gobierno para que facilite estadísticas anuales sobre la brecha salarial existente entre hombres y mujeres en su país.

A nivel regional e internacional

- La CIOSL y las Federaciones Sindicales Internacionales deberían:
 - instar a sus afiliadas a participar en programas regionales de desarrollo, como por ejemplo NEPAD en África;
 - mantener una coordinación más estrecha en sus programas de formación y otras actividades a nivel regional.
 - establecer en el plan de igualdad, objetivos específicos, realistas y mensurables con unos plazos determinados y mecanismos regulares de verificación y evaluación;
 - promover que más mujeres ocupen cargos de toma de decisiones en la OIT y asegurar una mayor representación de las mujeres en la Conferencia de la OIT de conformidad con las resoluciones pertinentes adoptadas por el Comité Ejecutivo de la CIOSL.
 - continuar haciendo campañas para la ratificación de los Convenios de la OIT sobre temas relacionados con la igualdad;
 - realizar estudios regulares como la encuesta "Pregúnteselo a una Trabajadora" incluyendo también a los trabajadores y trabajadoras en la economía informal;

- asegurarse de que todos los acuerdos marco incorporen cuestiones de género;
- en cooperación con la OIT, debe organizar programas de formación en particular para las mujeres sobre los mecanismos de quejas de la OIT y normas del trabajo;
- promover que haya más mujeres ocupando puestos de responsabilidad dentro de la OIT y asegurarse de contar con una mayor representación de mujeres en la Conferencia de la OIT, coincidiendo con las resoluciones pertinentes adoptadas por el Comité Ejecutivo de la CIOSL;
- desarrollar alianzas con organizaciones de mujeres y grupos pro derechos humanos, para hacer campañas sobre cuestiones relativas a la discriminación;
- adoptar una campaña para el derecho a un salario digno, apuntando específicamente a las mujeres trabajadoras y la equidad de remuneración;
- desarrollar una base de datos sobre estudios de caso y mejores prácticas en relación con la equidad de remuneración, y emplear el sitio internet para permitir a los sindicatos compartir estrategias y ponerse en contacto con sindicatos en otros países que cuenten con la experiencia necesaria sobre campañas para la equidad de remuneración;

Organizar a los no organizados Trabajadoras atípicas y de la economía informal

Conclusiones

Los sindicatos han empleado ciertas estrategias exitosas – a nivel nacional, regional e internacional – para tratar las necesidades y preocupaciones de los/las trabajadores(as) atípicas y trabajadores(as) de la economía informal.

- Presionar a nivel nacional para establecer normas para las trabajadoras que realizan tareas de cuidado a domicilio
- Llevar a cabo informes sobre trabajadores(as) en la economía informal y trabajo atípico
- Organizar a los/las trabajadores(as) a tiempo parcial para que puedan pasar del trabajo a tiempo completo al trabajo a tiempo parcial
- Utilizar mujeres organizadoras que “conocen mejor” los temas “que escuchan”
- Crear alianzas nacionales para trabajadores(as) en la economía informal
- Informar a los/las trabajadores(as) atípicos y de la economía informal sobre lo que están haciendo los sindicatos y las ventajas de la sindicalización

- Concienciar los miembros sobre la necesidad de cambiar su tradicional manera de pensar lo que es "un/una trabajador(a)" (por ejemplo: no necesariamente alguien que tiene un puesto de trabajo a tiempo completo en un lugar de trabajo "típico")

Recomendaciones

- Los sindicatos y sus organizaciones sindicales internacionales deben revisar su estrategia de sindicalización: conforme el trabajo se vuelve cada vez más informal, el trabajo atípico se está convirtiendo ahora en trabajo típico.
- La CIOSL debe reconocer que la sindicalización en la economía informal forma parte integral del trabajo de la CIOSL, al tiempo que debe combatir la tendencia a la proliferación del trabajo casual e informal.
- Crear y consolidar alianzas positivas con cooperativas y otras organizaciones basadas en sus miembros.
- Brindar su firme apoyo al Grupo de Trabajo sobre la Economía Informal, asegurándose de que la dimensión de género sea plenamente integrada en todos los aspectos de su trabajo.
- Participar, a través de las FSI y la CIOSL, en el seguimiento de la Resolución de la OIT sobre la Economía Informal, ayudando a la OIT para recopilar información sobre estrategias innovadoras encaminadas a sindicalizar a los trabajadores y trabajadoras en la economía informal. A continuación, la CIOSL y la OIT deberían poner en circulación estas estrategias entre las organizaciones sindicales y otras organizaciones de afiliados.
- La CIOSL debería instaurar un foro de enlace donde las afiliadas que ya están organizando a los/las trabajadores(as) de la economía informal se reúnan con otras organizaciones de trabajadores(as), cooperativas, organizaciones de mujeres y asociaciones involucradas en el área del trabajo.

Mujeres migrantes, pertenecientes a minorías étnicas/raciales, indígenas

Conclusiones

- Los sindicatos, a nivel nacional, regional e internacional, deben dar mayor prioridad a la sindicalización de trabajadores/as migrantes, pertenecientes a minorías étnicas y pueblos indígenas, y deberían implementarse las recomendaciones de la VII Conferencia Mundial de la CIOSL para la Mujer (Río de Janeiro, 1999) a este respecto.
- Todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente de su estatus (documentado o indocumentado), deben disfrutar del derecho de sindicación, a la negociación colectiva y a la huelga (ref. Convenios Nos. 87 y 98 de la OIT). Las centrales sindicales nacionales deberían presentar quejas a la OIT siempre que la legislación no permita la sindicalización de los trabajadores y trabajadoras migrantes.
- Resulta primordial que se dé visibilidad a los trabajadores y trabajadoras indígenas, migrantes y pertenecientes a minorías étnicas.

Recomendaciones

A nivel nacional

- Las afiliadas y los sindicatos deberán dar mayor prioridad a la campaña en favor de la ratificación del Convenio de la ONU sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes y del Convenio No. 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y tribales. Para esta campaña resulta esencial establecer alianzas con organizaciones pro derechos humanos, grupos religiosos, comunitarios y organizaciones de migrantes y minorías étnicas.
- Realizar estudios – o presionar a los gobiernos para que lo hagan – sobre los beneficios y el coste que representan los trabajadores/as migrantes (es decir su contribución al PNB)
- Negociar protocolos de acuerdo entre los países de salida y de acogida (sobre derechos sindicales)
- Tender la mano y cooperar con organizaciones de migrantes y minorías étnicas.
- Emplear diversos medios para proporcionar información a los trabajadores/as migrantes, cuando sea necesario, en sus propios idiomas (por ej: líneas telefónicas, folletos, panfletos). Debe facilitarse información sobre igualdad de remuneración, derechos legales y resultados de las negociaciones colectivas.
- Ofrecer membresía temporal a los trabajadores y trabajadoras temporales, con cuotas de afiliación reducidas, y ofrecer también cuotas reducidas para los trabajadores/as a tiempo parcial.
- A nivel de empresa y/o sectorial, los sindicatos deben intentar elaborar recomendaciones, conjuntamente con los empleadores, para combatir el racismo y tratar las cuestiones relativas a los trabajadores/as migrantes, pertenecientes a minorías étnicas y pueblos indígenas.
- Contar con un/a asesor/a encargada de cuestiones relativas a los migrantes. Al mismo tiempo, los sindicatos y las centrales sindicales nacionales deben incorporar las cuestiones relativas a los migrantes en sus programas.
- Recopilar datos dispersos sobre participación de trabajadores/as migrantes, pertenecientes a minorías étnicas/raciales y pueblos indígenas en el lugar de trabajo y a todos los niveles de las actividades sindicales.
- Facilitar el establecimiento de redes sobre mujeres migrantes.
- Emplear a trabajadores/as migrantes e indígenas como parte de su personal.
- Fomentar y apoyar la elección de trabajadores/as indígenas y migrantes como dirigentes sindicales.
- Mejorar la visibilidad de los trabajadores/as migrantes y pertenecientes a minorías étnicas/raciales en todos sus programas y actividades.
- Organizar a las trabajadoras y trabajadores (in)documentados y defender su derecho de sindicación, etc. Si fuese necesario, los sindicatos deberían enmendar sus estatutos.
- Reconocer la diversidad de la fuerza laboral actual y desarrollar marcos y estrategias que abarquen las necesidades especiales de los/las trabajadores/as migrantes, pertenecientes a minorías étnicas/raciales e indígenas.

A nivel regional

- Hacer campaña para la ratificación de los Convenios de la ONU y la OIT antes citados.

- Fomentar y facilitar la cooperación entre centrales sindicales nacionales de los países de salida y de acogida.

A nivel internacional

- Cualquier futura Conferencia internacional de la CIOSL, de sus organizaciones regionales y de las Federaciones Sindicales Internacionales debería incluir al menos un/a orador/a indígena del país anfitrión durante la sesión plenaria, que trate sobre cuestiones que afectan a los trabajadores/as indígenas.
- Hacer campaña para la ratificación de los Convenios de la ONU y la OIT antes citados.
- Fomentar y facilitar la cooperación entre centrales sindicales nacionales de los países de salida y de acogida.
- La CIOSL y el Grupo de Trabajadores debe instar a la OIT para que se conceda mayor asistencia técnica al tema de la sindicalización de los trabajadores/as migrantes, pertenecientes a minorías étnicas/raciales y pueblos indígenas.
- La CIOSL debe recordar a las centrales sindicales nacionales sobre la necesidad de implementar los Convenios Nos. 87 y 98 de la OIT y coordinar la presentación de quejas a la OIT siempre que éstos sean violados para ciertas categorías de trabajadores/as (in)documentados/as.

Rejuvenecer el movimiento: organizar a las jóvenes trabajadoras

Recomendaciones:

- Cambios estructurales de políticas: es necesario cambiar el sistema arcaico que existe actualmente dentro del movimiento, para responder a la juventud, incluyendo la representación en foros nacionales / regionales / internacionales, el derecho al voto y políticas claramente destinadas a las mujeres jóvenes.
- Programas de asesoramiento: es necesario establecer y aplicar programas de asesoramiento, mediante los cuales las compañeras de mayor edad puedan transmitir a las más jóvenes sus experiencias sobre sindicalización y sobre cómo tratar a sus colegas masculinos, y brindar consejos útiles sobre lo que representa ser una dirigente sindical femenina.
- Igual representación: en los foros y conferencias de mujeres, nuestras compañeras de mayor edad deberían dar oportunidades iguales y justas a las más jóvenes para que tengan ocasión de adquirir experiencia y renombre.
- Presionar sobre los gobiernos para que cambien sus políticas sobre sindicalización en los sectores informales, teniendo en cuenta que es en esos sectores donde se emplea un mayor número de trabajadores/as jóvenes.
- La CIOSL debería declarar un día internacional de las mujeres jóvenes, en que se tratarán cuestiones relativas a las jóvenes.

Revitalizar los Sindicatos

Conclusiones

- Los sindicatos siguen siendo relevantes hoy en día. No obstante, deben redefinir sus estrategias, programas y servicios, para adaptarlos a distintos tipos de trabajadores/as – en particular mujeres, jóvenes, trabajadores/as en la economía informal.
- El dinamismo y el activismo sindical están en declive, y es necesario identificar y hacer frente al reto que representan las nuevas cuestiones a que se enfrentan los trabajadores.
- Los sindicatos hoy en día están en gran parte dominados por los hombres, especialmente en términos de liderazgo. Es por este motivo que los sindicatos tienden a ser tradicionales y rígidos en los métodos que emplean. Urge incorporar cambios. Estos cambios provendrán del dinamismo y la vitalidad de mujeres y jóvenes, que revitalizarán el movimiento sindical.
- Las organizaciones sindicales internacionales y regionales siguen siendo relevantes e importantes para las trabajadoras y los trabajadores hoy en día. Pero, una vez más, los sindicatos tienen que redefinir sus políticas internacionales, para aportarles una perspectiva regional y local. Las mujeres y los trabajadores y las trabajadoras jóvenes se interesan por cuestiones globales y deberían recibir información sobre lo que los sindicatos hacen al respecto.

Estrategias efectivas que los sindicatos han empleado para revitalizar el movimiento

- Adopción de políticas que revisten una importancia particular para la mujer, como por ejemplo el acoso sexual, para dejar patente nuestro compromiso a su causa, atrayéndolas así a los sindicatos.
- Organización de campañas e implementación de proyectos, como herramientas de sindicalización.
- Acuerdos marcos globales: pueden ser efectivos si se negocian de buena fe y pueden ser aplicados a nivel local.

Recomendaciones

A nivel nacional

- Institucionalizar la asignación de recursos para programas de sindicalización, campañas, manifestaciones y otras actividades destinadas a reclutar e incrementar la membresía.
- Documentar todas las actividades sindicales para ayudarnos a ser más profesionales y efectivos en la planificación y aplicación de nuevos proyectos.
- Implementar programas de desarrollo sobre diversas cuestiones – derechos humanos, salud y seguridad laboral, trabajo infantil, medio ambiente, etc. – que pueden atraer a los trabajadores y las trabajadoras jóvenes, especialmente.

A nivel regional e internacional

- Establecer y consolidar la solidaridad y los vínculos internacionales para motivar y apoyar actividades y programas internacionales y regionales.
- La CIOSL debería consolidar el trabajo realizado a nivel nacional e internacional, para permitirnos planificar un seguimiento efectivo.
- La CIOSL debería comprometerse a continuar financiando programas de igualdad y otros programas educativos.

Acción inmediata

- La Campaña mundial actual de la CIOSL sobre el Respeto de los derechos de los/las trabajadores(as), que se lanzará el 1 de mayo, deberá hacer una referencia clara sobre los derechos de las mujeres trabajadoras, inclusive equidad de remuneración y eliminación de la discriminación
- El próximo Congreso de la CIOSL en 2004 debe reservar tiempo durante la sesión plenaria a un debate sobre cómo lograr la equidad de remuneración;
- La CIOSL debe circular el borrador de Resolución de la OIT, presentado al Grupo de Trabajadores en la 90ª Sesión de la Conferencia de la OIT en 2002 entre todas sus afiliadas nacionales, para que se trate como una preocupación prioritaria, y pedir a las afiliadas que den su apoyo a una resolución similar durante la Conferencia Internacional del Trabajo en 2004;
- La CIOSL debe hacer uso de su influencia para pedir que la Comisión Mundial de la OIT sobre el Impacto Social de la Globalización incluya en su programa de trabajo el impacto que tiene la globalización sobre la brecha salarial en función del género y la raza.



8th World Women's Conference
8ème Conférence Mondiale des Femmes
8a Conferencia Mundial de Mujeres
8. Weltfrauenkonferenz

Melbourne, Australia, 18-21/02/2003

ICFTU
CISL
CÍOSL
IBFG

Con la igualdad cambiará el mundo: la visión sindical

1 *Estamos viviendo en un mundo en crisis. La pobreza y el desempleo han aumentado vertiginosamente, la protección social, donde existe ha sido recortada. Guerras, conflictos civiles y dislocación social desgarran muchas comunidades y naciones, y pueden seguir extendiéndose. El poder y la riqueza están concentrados en las manos de unos pocos. Las disparidades económicas y sociales se acrecientan: entre los grupos sociales dentro de los países y entre los países, especialmente entre Norte y Sur. Quienes son más vulnerables y están en mayor desventaja en nuestro mundo hoy son las mujeres y los niños, sobre todo las niñas.*

2 *No tiene que ser de esta manera; podemos construir una alternativa humana con nuevas posibilidades. Nosotras en los sindicatos estamos luchando no sólo por lo que es posible sino por lo que es concebible. En suma, trabajamos para hacer realidad una visión: una sociedad igualitaria en paz consigo misma donde el poder, la riqueza y los recursos naturales sean distribuidos equitativamente entre todos.*

3 *Nuestra visión es de un mundo sin prejuicios ni estereotipos, donde las diferencias de sexo, raza, religión y color enriquezcan - y no dividan - la vida de la gente, donde el nacimiento de las niñas sea también acogido como el de los niños; donde las mujeres y los hombres disfruten de los mismos derechos, oportunidades y posibilidades en sus hogares, en la escuela, en el trabajo y en la sociedad.*

4 *Nosotras imaginamos un mundo donde el trabajo de la mujer sea valorado igual que el del hombre, donde las mujeres no sean segregadas a trabajos de bajos salarios o automáticamente discriminadas, un mundo en donde haya un acceso equitativo a los empleos de buena calidad, donde no se corran riesgos para la salud o la seguridad o la salud de los nonatos; donde condiciones de trabajo decentes sean la norma y no la excepción; un mundo en el cual la pobreza no obligue a trabajar a los niños.*

5 *Nosotras imaginamos un mundo en donde el derecho de la mujer a trabajar no sea cuestionado; y donde el trabajo asalariado y no asalariado esté organizado de tal manera que permita a las mujeres y los hombres tener una vida profesional y asumir las responsabilidades familiares. Queremos un mundo con prácticas laborales que tengan en cuenta la familia y la posibilidad de elegir un horario de trabajo reducido y flexible e interrupciones profesionales para criar una familia.*

6 *Nuestra visión es de un mundo donde se enfatice que los valores, las responsabilidades, los sueños y el poder deben compartirse. Las mujeres no sólo exigen su parte de poder, ellas exigen un cambio en la forma en que éste es distribuido. Imaginamos un nuevo tipo de organización de sociedad, una redefinición de la división del trabajo por la cual después de una dura jornada de trabajo asalariado, las mujeres no sean las únicas que deben hacer frente a la carga de equilibrar magros presupuestos domésticos, realizar todas las tareas caseras y velar por las necesidades de los jóvenes y los ancianos.*

7 *Nosotras imaginamos un mundo en el cual las mujeres no estén condenadas a la pobreza y a un sentimiento de irrelevancia social. La integración de la economía global, dirigida por las empresas multinacionales, ha profundizado enormemente las discrepancias sociales y ha hecho imposible que muchas mujeres tengan un trabajo sostenible y decente. A menudo, quienes encuentran trabajo quedan*

atascadas en empleos que subestiman su labor y amenazan su salud. Nosotras imaginamos un mundo en donde las políticas gubernamentales promuevan el crecimiento, el desarrollo, la creación de empleo, la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de la riqueza y en el cual por las políticas de ajuste estructural de organizaciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial tengan en cuenta la situación de las mujeres.

8 Nosotras imaginamos un mundo en donde no se explote a los más vulnerables: la mano de obra invisible de las trabajadoras migrantes, a domicilio, del sector informal y rural que se ven compelidas a aceptar condiciones de trabajo insostenibles sin ninguna protección legal. Nosotras recomendamos el desarrollo y puesta en vigor de legislación laboral de protección para estos trabajadores y trabajadoras y su organización en sindicatos de su elección, a fin de que puedan empezar a ejercer algún control sobre sus vidas y su futuro.

9 Nosotras imaginamos un mundo en donde se satisfagan las necesidades de padres, hijos y otros miembros de la familia; en donde la licencia por maternidad, parental y familiar con goce de sueldo y el cuidado de los niños sean derechos. Para nosotras en los sindicatos, el empleo pleno y justo y la cobertura social global y amplia, que permita a las mujeres y los hombres combinar el trabajo asalariado, su rol de padres, el cuidado de familiares y las tareas domésticas, no son lujos inalcanzables para la sociedad sino los medios esenciales de asegurar la dignidad humana.

10 Nosotras imaginamos un mundo en donde las mujeres ancianas tengan una jubilación decente y no se vean reducidas a la miseria y la indigencia; en el que no se vean forzadas a hacer tareas menores para satisfacer sus necesidades cotidianas. Deseamos una sociedad que no considere inútiles e insignificantes a los ancianos sino que los valore por la contribución que han hecho y siguen haciendo.

11 Nosotras imaginamos un mundo en donde las mujeres, las primeras responsables de la salud en sus hogares, puedan obtener una asistencia de salud adecuada para ellas, inclusive para sus necesidades específicas y cuidados preventivos. Los servicios de salud son un derecho básico y no deberían estar reservados sólo a aquellos que pueden pagarlos. Las mujeres no pueden decidir su propio futuro sin un servicio de salud apropiado.

12 Nosotras imaginamos un mundo en donde cada persona tenga acceso a la educación y donde la alfabetización no sea un privilegio reservado para unos pocos. Los programas de educación polivalente para niñas son esenciales a los efectos de asegurar la alfabetización de la mujer del mañana. Rechazamos la creencia de que la formación y la readaptación profesional para la mujer no es una buena inversión. Nosotras queremos modelos de formación renovadores, flexibles y de fácil acceso que permitan a las mujeres incorporar formas de educación permanente en sus horarios cotidianos y pautas de vida a fin de poder ser carpinteras, médicas, ingenieras, artistas o lo que ellas decidan.

13 Queremos un mundo en el cual las mujeres participen plenamente en el desarrollo de instituciones sociales y de normas. Queremos liberarnos de las instituciones y las normas que niegan a la mujer sus derechos humanos básicos, que las consideran una mercancía, instituciones que condonan las dotes y la quema de esposas y que consideran la violación como un botín de guerra.

14 Nosotras imaginamos un mundo en donde la mujer pueda ejercer su libertad y su dignidad como persona, desprovisto de amenazas de violencia, degradación y hostigamiento sexual. Nosotras queremos un mundo en donde el desarrollo de la cultura y la tradición de la mujer sea respetado y estimulado, no reprimido.

15 Nosotras imaginamos un mundo en donde la democracia sea una realidad para todos y donde las mujeres gocen de todos los derechos de ciudadanía: el derecho al voto, a poseer tierra, a casarse libremente y a decidir sobre sus ingresos como quieran. Imaginamos una sociedad en la cual las mujeres puedan existir libremente como mujeres y como individuos y contribuir a su realización. Nosotras imaginamos una sociedad en donde las mujeres controlen sus vidas cotidianas y partici-

pen en pie de igualdad en todos los niveles de toma de decisión, en donde estén plenamente integradas en la dirección de las instituciones sociales y a todos los niveles de gobiernos, donde su energía sea aprovechada para crear una paz y seguridad duraderas.

16 Nosotras imaginamos un mundo en donde se garanticen los derechos sindicales, donde ningún sindicalista -mujer u hombre- tenga que arriesgar su vida o la de su familia cuando luchan para mejorar su suerte. Los sueños y aspiraciones de todos los trabajadores y trabajadoras no se concretarán cabalmente a menos que la mujer, con su dedicación, talento y energía creadora, pueda desempeñar un papel pleno como sindicalista. Las mujeres deben participar en pie de igualdad en la formulación de políticas sindicales y ser dirigentes sindicales a nivel local, nacional y global. Nosotras imaginamos un movimiento sindical que haga de la igualdad entre mujeres y hombres una prioridad; donde no haya impedimentos a que las mujeres sean dirigentes a todos los niveles y a que estén en pie de igualdad con sus compañeros a la hora de formular y planificar las políticas y programas sindicales.

17 Nosotras imaginamos un mundo que no esté dividido y oprimido por el sexismo, el racismo y la xenofobia: éstas son divisiones que socavan nuestra capacidad de trabajar mancomunadamente por un futuro mejor. Sólo utilizaremos nuestro potencial humano cuando creemos condiciones de libertad y respeto mutuo que pongan fin a la dominación y la explotación. Nosotras imaginamos una sociedad donde mujeres y hombres, jóvenes y ancianos disfruten en partes iguales de los poderes y los derechos, del trabajo y las responsabilidades familiares en sus comunidades y países, en el Norte y el Sur, en el Este y el Oeste.

18 Nuestra visión no será una realidad de un día para el otro, quizás tampoco durante nuestra vida. Nuestra visión requiere volver a constituir nuestras instituciones económicas, sociales y políticas. Exige trabajar juntos para crear una sociedad en donde las mujeres sean iguales a los hombres. Exige la unidad con aquellos que compartan nuestros valores para luchar por reformas tangibles que nos acerquen al logro de nuestros objetivos. Y, finalmente, nuestra visión exige un compromiso firme y genuino de todos nosotros -mujeres y hombres- para crear una comunidad global renovada en donde la solidaridad económica y social prevalezca sobre la degradación humana la explotación y la represión.

NOSOTRAS ESTAMOS COMPROMETIDOS A CAMBIAR EL MUNDO CON LA IGUALDAD, HACIENDO DE LA VISION SINDICAL UNA REALIDAD

CIOSL

6a CONFERENCIA MUNDIAL DE MUJERES

La Haya (Holanda), 24. - 28. de Octubre de 1994



8th World Women's Conference ICFTU
8^{ème} Conférence Mondiale des Femmes CIOSL
8^a Conferencia Mundial de Mujeres CIOSL
8. Weltfrauenkonferenz IBFG
Melbourne, Australia, 18-21/02/2003

S

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA GUERRA EN IRAK

Nosotras, las mujeres participantes en la VIII Conferencia Mundial de la CIOSL para la Mujer, reunidas en Melbourne, Australia, del 18 al 21 de febrero de 2003, y representando a las mujeres trabajadoras y sindicalistas de 92 países, consideramos que un mundo justo – basado en la igualdad y la solidaridad – es un mundo construido sobre la base de la paz internacional, la erradicación de la pobreza y la democracia universal.

Reiteramos nuestro compromiso con las Naciones Unidas como el único camino posible para preservar la paz y garantizar la seguridad internacional y expresamos nuestra angustia ante la rápida escalada militar para una guerra contra Irak.

En vísperas de la Conferencia, el 15 de febrero de 2003, más de 60 millones de mujeres y hombres en todo el mundo tomaron las calles diciendo NO a la guerra y SÍ a una paz global. A la primera manifestación que tuvo lugar aquí en Melbourne, siguieron marchas en 600 ciudades, desde Roma hasta Londres, que culminarían con las manifestaciones de Estados Unidos en Nueva York y San Francisco. Pensamos que todas estas personas, en su mayoría mujeres, han querido expresar el mismo sentimiento del que se hiciera eco la Presidenta de ACTU, Sharan Burrow, en su declaración a esta Conferencia, cuando instaba a "nuestros dirigentes a escuchar la voz de la razón expresada por las mujeres – queremos un mundo donde las personas, la paz y la prosperidad para todas las naciones sean la primera, la segunda, la tercera y la última prioridad de la gobernanza global".

Las mujeres trabajadoras en todo el mundo no se hacen ilusiones sobre la naturaleza del régimen que Saddam Hussein ha venido imponiendo sobre las mujeres y los hombres iraquíes durante las últimas tres décadas. Es por ello que queremos reiterar claramente que nuestra firme actitud contra la guerra no pretende crear excusas para un régimen al que debe ponerse fin. Pero cualquier cambio duradero sólo podrá conseguirse a través de la paz, la justicia social, el desarrollo y el multilateralismo internacional.

Nosotras, las mujeres participantes en la VIII Conferencia Mundial de la CIOSL para la Mujer, pensamos que la paz en un mundo globalizado no sólo es una opción ética, sino también una estrategia para la gobernanza internacional. Una guerra provocaría inestabilidad en toda la región, inclusive en Israel y Palestina y dejaría innumerables víctimas indefensas, crearía penurias aún mayores a los civiles inocentes, y fomentaría nuevos odios e iras.

Expresamos nuestra más profunda preocupación ante las estimaciones del ACNUR, que cifran en 2 millones en número de refugiados iraquíes ocasionados por la guerra, con profundas y duraderas heridas sociales, económicas y emocionales.

Sabemos también que las mujeres fuera de Irak resultarán desproporcionalmente afectadas por la guerra, ya que los fondos que se destinarían a la educación, la salud, el bienestar y otros programas sociales serán desviados para financiar el conflicto.

Nosotras, las mujeres sindicalistas que hemos situado en el núcleo de nuestra acción la lucha contra la violencia y la discriminación, sabemos que la guerra acarreará sin lugar a dudas violencia física, violaciones y un resurgimiento del racismo, que se centraran principalmente en las personas más vulnerables: mujeres y niños, especialmente niñas.

Así pues, las mujeres participantes en la VIII Conferencia Mundial de la CIOSL para la Mujer reafirman que:

- no creemos que se hayan agotado las vías para desarmar a Irak sin recurrir a una guerra;
- las partes implicadas deberían aspirar a lograr una solución diplomática a esta situación, a través de Naciones Unidas y mediante la aplicación de todas las resoluciones de la ONU referentes a la región.
- hablamos con una sola voz a favor de reforzar el papel y la autoridad de la ONU, incrementar su contribución en ayuda humanitaria a la población que padece privaciones y para apoyar reformas democráticas.
- Hacemos un llamamiento al movimiento internacional para que se mantenga firme y unido en defensa de sus principios fundamentales de solidaridad, igualdad y paz;
- Instamos a todos los gobiernos para que incluyan a las mujeres en los procesos destinados a lograr la paz;
- Nos comprometemos a abordar las cuestiones relativas a la forma en que la guerra y el racismo afectan principalmente a mujeres y a la juventud;
- Decimos NO a la guerra y al terrorismo y SÍ a una solución pacífica de los conflictos, la erradicación de la pobreza, la igualdad y la democracia universal.

¡QUEREMOS PAZ, PAN Y ROSAS!



**8th World Women's Conference
8ème Conférence Mondiale des Femmes
8a Conferencia Mundial de Mujeres
8. Weltfrauenkonferenz**

Melbourne, Australia, 18-21/02/2003

ICFTU
CISL
CIOSL
IBFG

S

Guía para la VIII Conferencia Mundial de la CIOSL para la Mujer

La CIOSL y el Australian Council of Trade Unions les dan la bienvenida a la VIII Conferencia Mundial de la CIOSL para la Mujer.

Cada cuatro años, entre dos Congresos Mundiales de la CIOSL, se organiza la Conferencia Mundial para la Mujer. La VII Conferencia Mundial de la CIOSL para la Mujer tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil), en mayo de 1999. Las Conclusiones y Recomendaciones de esa Conferencia están disponibles en el stand de la CIOSL, situado en el espacio de exposiciones que se encuentra justo frente al salón en que se celebran las Reuniones Plenarias. El Comité Femenino de la CIOSL¹ discute y decide todo lo referente a la Conferencia: tema, subtemas, programas, oradoras, temas para los talleres, métodos y procedimientos, reglamento, responsables de la Conferencia, etc. El Comité Ejecutivo de la CIOSL debe ratificar las decisiones del Comité Femenino.

El Australian Council of Trade Unions (ACTU) es el anfitrión de la VIII Conferencia Mundial. Con su Presidenta, la compañera Sharon Burrow, a la cabeza, ACTU ha removido cielo y tierra para garantizar el éxito de nuestra Conferencia. En el Paquete para la Conferencia encontrarán información sobre ACTU.

Objetivos de la VIII conferencia Mundial para la Mujer

- Proporcionar orientaciones políticas a la CIOSL, teniendo en cuenta la celebración del 18º Congreso Mundial en 2004;
- Desarrollar estrategias concretas e innovadoras para: a) hacer que los sindicatos sean relevantes para las mujeres trabajadoras hoy en día; y b) mejorar el papel esencial que tiene la mujer a la hora de crear y consolidar los sindicatos;
- Promover intercambios de información y experiencias entre mujeres sindicalistas; y
- Establecer y consolidar redes de solidaridad entre mujeres tanto dentro como fuera de los sindicatos.

Tema y sub-temas

El tema de la Conferencia es: "Los Sindicatos para las Mujeres; las Mujeres para los Sindicatos". Los sub-temas son: Los Sindicatos para las Mujeres: Lograr que los sindicatos se movilicen por las Mujeres" y "Las Mujeres para los sindicatos: La Fuerza del Futuro".

¹ Órgano estatutario, el Comité Femenino de la CIOSL está compuesto por unas 60 dirigentes y sindicalistas que representan a las organizaciones afiliadas, y miembros asociados que representan a las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI). Se reúne dos veces al año. Entre sus tareas están la organización de la Conferencia Mundial de la CIOSL para la Mujer cada cuatro años.

El tema es, de hecho, el mismo que para la campaña de Organización de tres años de la Agrupación Global Unions iniciada el 8 de mayo de este año. Implica que: a) los sindicatos siguen siendo el vehículo más efectivo para que la mujer trabajadora pueda plasmar su visión de igualdad y justicia y b) las mujeres constituyen la principal fuente de crecimiento y fuerza de los sindicatos. El primer sub-tema, no obstante, implica además que los sindicatos todavía no han cumplido la tarea de responder a las preocupaciones de las mujeres; las discusiones en torno a este tema se centrarán, por tanto, en un examen crítico de los sindicatos hoy en día: sus puntos fuertes y sus puntos débiles, la capacidad que tienen para responder a los retos que plantea la globalización, especialmente con relación a la mujer trabajadora, etc. El segundo sub-tema por otro lado, afirma categóricamente que el futuro de los sindicatos depende, esencialmente, de la mujer; la discusión sobre este tema girará en torno al impacto que han tenido las mujeres en los sindicatos; la manera en que podemos mejorar aún más nuestro papel a la hora de fortalecer el movimiento; cómo podemos intervenir de manera más efectiva para mejorar la situación de las mujeres trabajadoras en todo el mundo, etc.

Al decidir sobre el tema y los sub-temas, el Comité Femenino confiaba en que esta Conferencia sea más introspectiva que las anteriores. Ha sido también la orientación adoptada por el 17º Congreso Mundial de la CIOSL (Durban, 2000), al embarcarse en la Reflexión del Milenio. Las anteriores Conferencias para la Mujer establecieron las bases para las políticas y programas de la CIOSL. Ha llegado ahora el momento de que colectivamente evaluemos qué tan efectivamente han sido aplicadas, centrándonos en las muchas y diversas **estrategias** que han sido empleadas y encontrando también otras más innovadoras.

Paquete para la Conferencia

El paquete para la conferencia contiene:

- Guía para la conferencia
- Nota general de información
- Programa y horario para la Conferencia
- Reglamento
- Documento de trabajo (que fue remitido con anterioridad a las participantes)
- Documentos Informativos:
 - o Carta de los derechos de la mujer trabajadora
 - o Declaración de Visión: Cambiar el mundo a través de la igualdad
 - o Kit de la Campaña de organización de la Agrupación Global Unions
 - o Programa de acción positiva para la integración de la mujer en los sindicatos
 - o Programa de acción positiva para la mujer en la cooperación al desarrollo
 - o Políticas sobre la violencia contra la mujer
 - o Políticas sobre trabajo y familia
 - o Directivas sobre acoso sexual en el lugar de trabajo
 - o Directivas sobre acoso sexual en los sindicatos
- Lista de Talleres y participantes
- Lista provisional de las participantes en la Conferencia
- Lista del personal y miembros de la Oficina de la Conferencia
- Cartel de la Conferencia

- Información sobre ACTU
- Información sobre el Hotel Carlton Crest
- Información turística sobre Australia y Melbourne

Durante la Conferencia, se distribuirán además otros documentos y hojas informativas, conforme resulte necesario.

Procedimientos para la Conferencia

Al igual que en Conferencias anteriores, se utilizará el método participativo para garantizar que las Conclusiones y Recomendaciones reflejen las opiniones de las mujeres trabajadoras de todo el mundo. Se han asignado distintas tareas a cada participante, teniendo en cuenta su competencia y experiencia y, en la medida de lo posible, un equilibrio geográfico.

Las **sesiones plenarias** servirán para introducir los dos sub-temas. Las plenarias están abiertas a todas las participantes: delegadas, delegadas especiales y observadoras. Entre estas últimas figuran las delegadas de ACTU a su propia Conferencia Nacional para la Mujer que tendrá lugar simultáneamente con la nuestra.

Los talleres de la conferencia de la CIOSL pretenden profundizar algo más en las distintas cuestiones tratadas bajo los dos sub-temas. ACTU organizará sus propios talleres por separado. Cada taller contará con una Moderadora y una Relatora. Las Coordinadoras del taller "lanzarán" las discusiones ofreciendo un estudio de caso o presentando una estrategia concreta que su sindicato haya adoptado para hacer frente a la cuestión de que se trate. Las moderadoras recibirán unas Directivas para las discusiones; las Relatoras contarán con formularios preparados especialmente para preparar sus informes.

Habrán en total **11 talleres** para **cada sub-tema**: uno multilingüe (excepto japonés); 2 en francés, 2 en español, 5 en inglés y uno en japonés/inglés. Se presentarán ante la sesión plenaria **5 informes sobre cada sub-tema**, como sigue: uno del taller multilingüe; uno combinando los 2 talleres en francés; uno combinando los 2 talleres en español; uno combinando 3 talleres en inglés; y uno combinando los otros 2 talleres en inglés y el taller en japonés/inglés. Se ha establecido un programa muy ajustado para la rendición de informes, por lo que se ruega a las Relatoras que lo respeten.

Las conclusiones y recomendaciones de los talleres, una vez adoptadas en plenaria, constituirán las **Conclusiones y Recomendaciones de la Conferencia**. El viernes 21 habrá una pausa de las 10:00 a las 15:00 horas para permitir al Comité de Redacción y al Secretariado elaborar estas conclusiones y recomendaciones en inglés, francés, español y alemán para su discusión y adopción durante la sesión plenaria final. El Comité Femenino que se reúne en septiembre, se encargará de pulir el documento (únicamente en cuanto a la forma y presentación) para presentarlo al Comité Ejecutivo en noviembre.

Actos sociales

La Conferencia no va ser todo trabajo. Ofrecerá múltiples ocasiones para socializar y establecer contactos no sólo entre las participantes a la Conferencia de la CIOSL, sino también con las participantes a la Conferencia de ACTU que se sumarán a nosotras. Estos actos estarán mencionados ya en el programa o serán anunciados durante la Conferencia.

Medios de comunicación

Durante todo el transcurso de la Conferencia habrá representantes de los medios de comunicación, el personal del Departamento de Comunicaciones de ACTU será responsable de su acreditación. Estarán invitados a las sesiones plenarias. Es muy probable que algunos quieran entrevistar a las delegadas; la CIOSL y el personal de prensa de ACTU organizarán cualquier entrevista.

Hemos hecho todo lo posible para proporcionarles toda la información necesaria para garantizar su plena participación en la Conferencia. En caso de que tuviese alguna duda en cualquier momento, por favor no duden en ponerse en contacto con el personal del Secretariado o de la Oficina de la Conferencia (véase lista)

MSP/avc – 11.12.2002

CUESTIONARIO

Se ruega a todas las participantes que completen y envíen este cuestionario a la CIOSL antes del 10 de enero de 2002: Por fax: (32) 22015815 / (32) 22030756 o a través de correo electrónico a: equality@icftu.org

Nombre:

Organización:

País:

1. **Llegada/Salida:** A fin de poderles brindar asistencia para el transporte de y hacia el aeropuerto, le rogamos completen los detalles de su llegada/salida

	Fecha	Hora	Número de vuelo
Llegada a Melbourne:			
Salida de Melbourne:			

2. **Talleres:** para ayudarnos a formar los distintos grupo,, le rogamos marquen las casillas correspondientes.

- **Escoja dos** talleres en los que esté más interesada para el **Sub-tema 1:** “Los Sindicatos para las mujeres: Lograr que los sindicatos se movilicen por las mujeres”

<input type="checkbox"/>	La mujer en la economía global (tendencias, OMC, instituciones financieras internacionales y regionales, acuerdos comerciales regionales, género y comercio)
<input type="checkbox"/>	Revitalización del movimiento sindical (densidad sindical, unidad, fusiones, cambiar la estructura y la cultura de los sindicatos, la Agrupación “Global Unions”, futuras orientaciones de la CIOSL...)
<input type="checkbox"/>	Organización de las emigrantes, minorías étnicas/raciales; mujeres pertenecientes a grupos indígenas.
<input type="checkbox"/>	Organización de las trabajadoras atípicas: a tiempo parcial, temporal, flexible, puestos de trabajo y sectores “nuevos” y no tradicionales...
<input type="checkbox"/>	Formalizar la economía informal
<input type="checkbox"/>	Rejuvenecer el movimiento sindical (trabajadoras jóvenes)
<input type="checkbox"/>	Poner fin a la discriminación directa e indirecta en el trabajo y en el mercado

	laboral (igual remuneración, seguridad social, salud y seguridad, etc.; perspectivas de género en las negociaciones colectivas, Convenios de la OIT)
--	--

- **Escoja dos** talleres en los que esté más interesada para el **Sub-tema 2:** “Las mujeres para los sindicatos: La fuerza del futuro”

	Creación y consolidación de alianzas (trabajar con ONGs, partidos políticos...)
	Lucha en favor de los derechos de los trabajadores como derechos humanos
	Incorporación de nuestras preocupaciones en las culturas populares (llegar más allá del sindicato y conseguir que nuestras opiniones sean escuchadas Y apoyadas; mejorar la imagen del sindicato a nivel local, nacional, regional e internacional)
	Feminizar los sindicatos – redes de trabajo, formación y modelos de patrones como estrategia política
	Reconciliar – con éxito – trabajo, familia y sindicalismo
	Establecer un movimiento inclusivo y celebrar la diversidad (no al sexismo, racismo, xenofobia, homofobia o discriminación de las personas de edad; promoción de los derechos de los trabajadores/as con discapacidades)
	Mejorar nuestro papel en la consecución de la paz y la resolución de conflictos
	Garantizar la salud y seguridad para todos (violencia contra la mujer, VIH/SIDA, salud y seguridad en el trabajo, medioambiente...)

3. Idiomas

	Con fluidez	Bueno (podría participar en un taller en este idioma)
Inglés		
Español		
Francés		
Alemán		

4. **Visitas:** Durante la pausa del viernes entre las 10:45 y las 15:00, las compañeras de ACTU harán todo lo posible para organizar visitas a los lugares de trabajo, sindicatos, etc. Rogamos marque lo que más le interesa:

A) Lugar de trabajo (especificar si desea visitar una fábrica local o una multinacional, como por ejemplo Coca-Cola..)	
Alimentación/bebidas	Escuelas/institutos de formación (especificar)
Textil/vestuario	Guarderías
Otras manufacturas (especificar):	Construcción
Transporte (especificar):	Hospital/clínica/hospicio
Residencia de ancianos	Correos/telecomunicaciones

	Otros (especificar):
--	----------------------

B) Oficinas sindicales	
Comercio	Sector público
Transporte	Trabajadores del metal
Trabajadores sanitarios	Docentes
Textil, vestuario	Construcción, trabajadores de la madera
Servicios (hoteles, restaurantes, etc.)	Sede de ACTU
Otros (especificar):	

C) Otras visitas	
Albergues para mujeres	Centros para mujeres
Centros para emigrantes	Centro para pueblos indígenas
Centros para jóvenes	ONGs (especificar):
Otros (especificar):	

5. **Almuerzo en grupo** (A\$ 60 para tres almuerzos: el 18, 19 y 20 de febrero de 2003)

<input type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----

<input type="checkbox"/>	No
--------------------------	----

6. **Dietas especiales**

<input type="checkbox"/>	Vegetariana
<input type="checkbox"/>	Otros requisitos de dieta:

7. **Niños** (si viaja con niños)

Edad	
<input type="checkbox"/>	Necesitará baby sitter o cuidador/a
<input type="checkbox"/>	No necesitará baby sitter o cuidador/a

NOTA GENERAL DE INFORMACIÓN

La información a continuación ha sido recopilada para las participantes a la Conferencia, en particular aquellas que vienen de fuera de Australia.

Para evitar cualquier sorpresa desagradable, se insta a las participantes de la Conferencia a solicitar sin demora una visa a la Embajada de Australia. **Para facilitar la obtención de su visa, le sugerimos se ponga en contacto cuanto antes con el Departamento de Igualdad** de la CIOSL, facilitando todos los detalles necesarios (nombre completo tal como figura en el pasaporte, **fecha y lugar de nacimiento, número de pasaporte**, fecha y lugar de emisión del pasaporte y fecha de expiración).

Nuestra **afiliada en Australia, el Australian Council of Trade Unions (ACTU)** ha informado ya al Ministerio de Inmigración sobre la celebración de la Conferencia, solicitando que el Ministerio de instrucciones a las embajadas y consulados a fin de facilitar el trámite de obtención de visa para las participantes

PASAPORTE Y VISA

Todos los visitantes extranjeros requieren un pasaporte válido. La validez del pasaporte debe ser de por lo menos 90 días a partir de la fecha de entrada en el país.

Hace falta además una visa de entrada. El Departamento de Inmigración australiano ha introducido un nuevo procedimiento para los viajeros denominado Autorización Electrónica de Viaje (Electronic Travel Authority System -ETA) para los turistas y las personas en viaje de negocios de corta duración, reemplazando la visa convencional. No habrá ninguna indicación en el pasaporte, pero la existencia de la ETA será verificada electrónicamente o controlada antes de embarcar y en la frontera australiana. En la dirección Internet <http://www.immi.gov.au/eta/countries.htm>, los ciudadanos de los siguientes países pueden solicitar una autorización electrónica de viaje: Andorra, Austria, Bélgica, Brunei, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hong Kong, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Malta, Mónaco, Países Bajos, Noruega, Portugal, Singapur, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza, Taiwán, Gran Bretaña, Estados Unidos y Vaticano.

Los ciudadanos de los demás países deben ponerse en contacto inmediatamente con la Embajada de Australia en sus países respectivos. **Teniendo en cuenta que no hay embajadas/consulados de Australia en todos los países, a continuación les facilitamos alguna información:**

Para los ciudadanos de:

Benín, Uganda, Tanzania,
Costa de Marfil, Ghana, Senegal
Túnez, Marruecos
Polinesia Francesa
Mongolia
República Checa, República Eslovaca
Letonia, Lituania
Costa Rica, El Salvador, Nicaragua

Dirigirse a la Embajada de Australia en:

Nairobi, Kenya
Lagos, Nigeria
El Cairo, Egipto
Numea, Nueva Caledonia
Beijing, China
Viena, Austria
Varsovia, Polonia
Ciudad de México, México

Perú, Ecuador, Colombia
República Dominicana, Jamaica,
Barbados, Trinidad y Tobago
Cisjordania y Gasa

Santiago de Chile
Washington, EE.UU.
Tel Aviv, Israel

Adjuntamos a este documento una carta genérica firmada por la Presidenta de ACTU en Australia. Para facilitar la obtención de su visa de entrada en Australia, le sugerimos la incorporen a su solicitud de visado

ALOJAMIENTO

Se ha realizado una reserva en bloque para todas las participantes en el hotel que figura a continuación, que es también donde se celebra la Conferencia.

*Hotel Carlton Crest
65 Queens Road, Melbourne
Victoria, Australia, 3004
Teléfono: (61 3) 9529 4300
Telefax: (61 3) 9521 3111*

Precio de habitación simple estándar con baño o ducha	145 AUS\$ desayuno incluido
Precio de habitación simple superior con baño	216 AUS\$ desayuno incluido
Precio de habitación doble con baño	195 AUS\$ desayuno incluido

REGULACIONES DE SALUD

Todos los pasajeros provenientes de un país, o que transiten por un país donde exista el riesgo de fiebre amarilla **DEBERÁN** vacunarse al menos 10 días **ANTES** de entrar en Australia y **LLEVAR** consigo un certificado internacional reconocido de vacunación. Las personas que viajen sin un certificado válido serán aisladas y/o declaradas en cuarentena.

ADUANA

Restricciones a la importación:

- Bebidas alcohólicas máximo autorizado 1,125 litros (únicamente para los pasajeros mayores de 18 años)
- 250 cigarrillos o 250 gr. de tabaco o de cigarros (únicamente para los pasajeros mayores de 18 años)
- Otros artículos hasta un valor de AUS\$ 400

Está prohibido importar:

- Productos alimenticios (tanto en conservas como otros)
- Productos animales
- Animales
- Frutas y plantas o partes de plantas

REGULACIONES DE MONEDA

La moneda local es el dólar australiano. El cambio aproximado en el momento de redactar este documento era de EUR 1 = 1,831 AUS\$ - 1 US\$ = 1,795 AUS\$.

Para cambiar cualquier cantidad en efectivo superior a los AUS\$ 2.000 es necesario contar con la autorización del Banco de Reserva. Monedas extranjeras y moneda local: cualquier suma en dólares australianos o en divisa extranjera en forma de moneda o de billetes de banco superior a AUS\$ 10.000 debe ser declarado en un informe internacional de transferencia de divisas.

TRANSPORTE DESDE EL AEROPUERTO AL HOTEL

El Aeropuerto Internacional de Melbourne está situado a una media hora del hotel en taxi (unos AUS\$ 40).

Se organizará transporte en grupo a ciertas horas, los días 16, 17 y 18 para las llegadas y los días 21, 22 y 23 de febrero para las salidas. Nuestra organización anfitriona en Australia instará un mostrador especial de recepción en el aeropuerto para asistir a las participantes de la Conferencia a su llegada e informarlas respecto a las disposiciones de transporte en grupo. **A TAL EFECTO, RESULTA PRIMORDIAL QUE COMPLETEN EL FORMULARIO ADJUNTO INDICÁNDONOS CLARAMENTE SU HORA DE LLEGADA Y DE SALIDA Y LOS NÚMEROS DE VUELO.**

IMPUESTOS DE SALIDA

No se aplica impuesto de salida en el aeropuerto.

CLIMA

La temperatura media en febrero en Melbourne se sitúa entre los 18 y 26 grados centígrados (aproximadamente 64 à 78 grados Fahrenheit).

CORRIENTE ELÉCTRICA

220/240 Voltios

HORA LOCAL

GMT + 11

FACILIDADES DURANTE LA CONFERENCIA

Para conveniencia de las participantes, organizaremos un servicio de banco, correo y turismo en el hotel.

ALMUERZO

Hemos negociado un almuerzo/buffet de grupo (con platos vegetarianos y no vegetarianos) a un precio especial de AUS\$ 20 por persona del 18 al 20 de febrero. Se pondrán en venta vales de comida para esos 3 días. Si están interesadas en beneficiarse del precio especial, rogamos nos informen completando el formulario adjunto, que nos deberán enviar antes del 10 de enero

Exposición

Se dispondrá de un área en que las participantes podrán exponer material relativo a sus actividades y campañas, particularmente sobre reclutamiento, como por ejemplo carteles, folletos, camisetas, pins, etc. Les rogamos lleven consigo el material que quieran exponer, informando previamente a las coordinadoras regionales.

África:

Fatou N'Gueye Ndiaye
ICFTU/AFRO
 Kenya Re Towers - 4th Floor,
 Upper Hill, Off Ragati Road
 P.O. Box 67273,
 NAIROBI, Kenya
 E mail: fatou.ndiaye@icftuafro.org

Américas:

Amanda Villatoro
CIOSL/ORIT
 Apartado 1577-2050
 San Pedro, San José 1577-2050,
 Costa Rica
 E-mail: oritcen@racsa.co.cr

Países Europeos y otros

Departamento de Igualdad de la CIOSL
 Bd. du Roi Albert II, No 5, Bte 1
 1210 BRUSSELS, Bélgica
 E-mail : siham.friso@icftu.org

Asia/Pacífico:

K. Song
ICFTU/APRO
 4th Floor, 73 Bras Basah Road
 Singapore 189556, República de Singapur
 E-mail: kyungjin@icftu-apro.org

Países de Europa Central/Oriental:

Jasna Petrović
Oficina Regional de la CIOSL
 Krésimirov trg. 2
 HR - 10 000 Zagreb, Croacia
 E-mail: mailto:jasna.petrovic1@sssh.hr

PUNTUALIDAD

Teniendo en cuenta el apretado programa de la Conferencia y a fin de respetar las horas de trabajo de los intérpretes, se insta a las delegadas a ejercitar la mayor disciplina y cooperación a fin de que las sesiones plenarias y los grupos de trabajo puedan empezar a tiempo.

PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

Se ruega a las participantes de la Conferencia que tomen en Melbourne las precauciones normales de seguridad de aplicación en cualquier gran ciudad.

Hotel Carlton Crest Melbourne

El Hotel Carlton Crest Melbourne está situado frente al pintoresco lago Albert Park Lake - que acoge el circuito del Grand Prix de Fórmula Uno de Melbourne. El hotel cuenta con 374 habitaciones, y cuenta con la particularidad única de combinar lujosas habitaciones "corporate" y "executive" en la moderna ala principal del hotel clasificada como 4 ½ estrellas, así como alojamiento más económico en el ala original del hotel, clasificada como 3 ½ estrellas. Reputado no sólo por el alojamiento que ofrece, sino por su amplia gama de salones y servicios, el Hotel Carlton Crest Melbourne tiene ese algo especial para hacer las delicias de cualquier viajero.

El Hotel Carlton Crest Melbourne aloja además el famoso restaurante "Windows on the Park", abierto a diario para todas las comidas, a excepción de los sábados al mediodía, desde donde se domina una vista excepcional del Albert Park Lake y sus alrededores.

Si usted es más del estilo deportivo, el club "Joggers" le brinda lo último en cuanto a equipo de "fitness", además de piscina cubierta climatizada y jacuzzi. Relájese tras un duro día de trabajo en nuestra sauna o retírese directamente en su habitación donde podrá solicitar el servicio de habitaciones durante las 24 horas y disfrutar de las últimas películas en carteletera. Alternativamente, puede darse un paseo por el Albert Park Lake, haciendo una pausa para tomar café en la cosmopolita zona sur de Melbourne.

A apenas 3 km. del corazón de la ciudad de Melbourne, el Carlton Crest Melbourne está situado en la esquina de Queens Road y St. Kilda Road. Un tranvía le conducirá directamente a lo largo de este famoso boulevard hasta el centro comercial y de negocios de la ciudad. Otra alternativa es tomar el tranvía en la dirección contraria y en apenas 5 minutos estará en el precinto de St. Kilda Beach, teniendo fácil acceso a Chapel Street, Acland Street y Luna Park.

Información de utilidad

- Todas las habitaciones disponen de ducha y baño completo.
- La recepción del hotel está abierta las 24 horas. En nuestra recepción pueden acceder a Cajas de Seguridad donde depositar sus objetos de valor; sin recargo alguno.
- Todas las habitaciones disponen de un secador de pelo.
- El desayuno es un extra opcional y se sirve en el famoso restaurante "Windows on the Park".
- El Hotel dispone de un centro de negocios con coste adicional. El centro de negocios puede ofrecerle acceso a Internet, envío de correo electrónico, faxes y fotocopias. También se dispone de servicios de secretariado, con cargos adicionales.
- Hay cabinas de teléfono en el Centro de Convenciones y en recepción.
- El registro en el hotel se realiza a partir de las 14:00 horas. La habitación debe liberarse antes del mediodía. Puede también convenir con el hotel si desea liberar la habitación más tarde, hasta las 18:00 horas el día de su partida, en cuyo caso el hotel cargará un suplemento de 50%.
- En el momento de entregar la llave se le presentará una factura pormenorizada de sus gastos.
- El botones puede ayudarle para organizar su traslado, ya que hay una parada de taxis a la puerta del hotel.
- Dispone de servicio de lavandería y limpieza en seco en base a una tarifa establecida.

65 Queen Road, Melbourne, Victoria 3004, Australia

Tel : (03) 9529 4300 ; N° de llamada gratis : 1800 633 888 ; Telefax : (03) 9521 3111